Guayaquil, 15 de Mayo de 2015



Señor

JAIME EDUARDO MORA ARIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que CIMETCORP S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima CIMETCORP S.A., se constituyó el 19 de febrero de 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el quince de marzo de dos mil cuatro, de fojas 27.227 a 27.244, Número 4.172 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.725 del Repertorio.

Atentamente.

MIGUEL ANGEL ARÉVALO MORANTE

Secretario AD-HOC de la junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía CIMETCORP S.A., Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince.

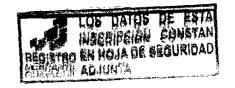
JAIME EDUARDO MORA ARIAS

Presidente

C.C. # 0905416384

Nacionalidad Ecuatoriana

Coop. Los Vergeles Mz. 245; Sl. 1 - 1



195014

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.800 FECHA DE REPERTORIO:07/sep/2015 HORA DE REPERTORIO:14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CIMETCORP S.A., a favor de JAIME EDUARDO MORA ARIAS, de fojas 35.927 a 35.929, Registro de Nombramientos número 11.422.

ORDEN: 44800

Guayaquil, 09 de septiembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

2 2 MAR 2016 15005